



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

Toluca México, 7 de febrero de 2017

CIRCULAR 01/2017



C.C. SECRETARIOS, DIRECTORES DE ESPACIOS ACADÉMICOS, CENTROS UNIVERSITARIOS, UNIDADES ACADÉMICAS, PROFESIONALES, PLANTELES DE LA ESCUELA PREPARATORIA, INSTITUTOS, CENTROS DE INVESTIGACIÓN, DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL. PRESENTES

Anticipando a ustedes un cordial saludo, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México, 144, 145 fracciones I, III, IX, XI y XVII; y 153 del Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México, 10 fracción XIII, 61 y 62 del Reglamento de la Administración Universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de México, y demás relativos y aplicables; me permito informales a través de este medio que, es necesario que todas las Dependencias Universitarias que integran la Administración Central y Espacios Académicos, realicen la comprobación de los recursos a su cargo de acuerdo a los plazos establecidos de las fichas de gastos a comprobar, y a su vez cuenten con los folios de liberación correspondientes. En caso de no haber ejercido el recurso, realizar la devolución del mismo, para lo cual se deberá contar con una póliza de comprobación y copia simple de la ficha de depósito ante la Tesorería Universitaria; en caso de que la comprobación o su devolución no se realice debidamente, esta Contraloría Universitaria, en uso de sus facultades y atribuciones conferidas por la Legislación Universitaria, y en específico por lo dispuesto en el Reglamento de la Administración Universitaria, habrá de turnar las evidencias correspondientes ante Instancias Universitarias como la Oficina del Abogado General, además de que en los casos que así proceda, podrá dar inicio al procedimiento de responsabilidad disciplinaria o resarcitoria.

Agradeciendo de antemano su comprensión y apoyo, para dar cabal cumplimiento a dicho proceso.

**ATENTAMENTE
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO**

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

M. en A. Ignacio Gutiérrez Padilla
Contralor de la Universidad



- c.c.p. Dr. en D. Jorge Olvera García. Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- c.c.p. M. en E. Javier González Martínez. Secretario de Administración de la UAEM.
- c.c.p. Dr. en D. José Benjamín Bernal Suárez. Abogado General de la UAEM.
- c.c.p. Archivo.

[Signature]
17-02-2017

[Signature]
Susana

www.uaemex.mx